

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 20/2018.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 28 días del mes de Agosto del año 2018, siendo las 19:40 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Pedro González, Gustavo Suárez, Ramón Britos, Ariel Rodríguez, Jorge Pombo, Jorge Fernández, Claudio Rendo (Concejales). Siendo las 19:50 horas se integran los Concejales Robert Rodríguez y Patricia Lazaga.

• **Orden del día:**

1. Recibir en régimen de comisión general a Comisión del Club Atlético Artigas. Están presentes: Diana Calero (Tesorera), José Cardozo (Vice-presidente), Irene Pereira (Dirigente), Johana Alvarez (Dirigente), y Adriana Ogaldo (Presidenta). Cuentan con sede en una casa familiar del km 28, ya que no cuentan con lugar físico para llevar a cabo las reuniones. Actualmente el club está disputando un campeonato de categoría sub 15 en la Liga Regional del Este. Solicitan predio para poder realizar una cancha para la Institución, ya que la Liga lo solicita para poder participar del campeonato el próximo año; se debe contar con un lugar físico para poder jugar de locatario. Hoy en día practican en los canteros de la ruta o en la cancha de Huracán 28. Cuando se es locatario, se alquila la cancha de 5 Esquinas, la cual tiene un costo de \$60.000 (sesenta mil pesos uruguayos) anuales. La Liga tiene un costo fijo de \$4.800 (cuatro mil ochocientos pesos uruguayos) que se debe pagar todos los meses; aún si no se juega. El Club no cuenta con fondos, ya que las entradas que se venden son mínimas. Es mucha plata la que se debe desembolsar cuando se es locatario, y la misma no alcanza. Se aclara que en caso de que salga lo del terreno, se podrían ir colocando los arcos para poder comenzar a practicar con las diversas categorías. Informan que se está tramitando la personería jurídica. Alcalde informa que ese mismo predio fue solicitado por vecinos del barrio para realizar un emprendimiento de las mismas características. En la calle República se está construyendo un parque metropolitano, el cual contará con una cancha, que estará a disposición de todos aquellos clubes que la requieran. El Municipio cuenta con Fondos Concursables, donde pueden presentar el emprendimiento. La Comisión del Club informa que en caso de contar con el espacio físico, la Liga les daría un año más de plazo para la realización de la cancha. Concejales Pombo agradece la presencia del Club y pregunta si han iniciado expediente en el Municipio con la solicitud; el primer paso es la solicitud de un terreno en comodato. Concejal Lazaga menciona que es bueno contar con la presencia del Club. Informa que el Concejo Municipal decidió apoyar los temas relacionados con el deporte. La meta es buscar un lugar que sea accesible para varias Instituciones, ya que el deporte es una herramienta de encuentro de la familia y de la gente, de disfrutar y de llevar una vida sana. Los trámites llevan su tiempo. Pregunta si la personería jurídica iniciada es solo por deporte o por deporte y social. Del Club informan que es por ambas temáticas. Concejal R. Rodríguez manifiesta que los argumentos expuestos son buenos para el momento de decidir. Informa que no es el Municipio el que resuelve sobre dichos temas; sino la Junta Departamental. Las Instituciones tienen el derecho de exigir una respuesta, mediante los expedientes iniciados. Alcalde informa que el Municipio es quien sugiere o pide a la Junta Departamental la adjudicación del predio; el procedimiento realizado fue el correcto. Concejal A. Rodríguez menciona que los que tienen algunos años en Barros Blancos, saben lo que significa el Club Artigas; solicita al Concejo que se brinde lo máximo posible para apoyar el tema, y a la Comisión que no abandone el proyecto. Concejal Rendo hace referencia al sacrificio que realiza la Institución; opina que sería beneficioso para el

barrio que la Comuna pudiera colaborar con lo solicitado. Concejal Suárez recomienda artículos para ir gestionando a través de la Comisión de Deporte o de OFI; el apoyo incondicional al fútbol infantil y al fútbol femenino. Concejal Fernández agradece a la Comisión que se haya acercado al Municipio, ya que es donde se debe iniciar la gestión. Menciona que no comparte algunos de los calificativos utilizados por alguno de los Concejales, dado que el Municipio es el gestor principal con la ciudadanía e Instituciones en general. Alcalde informa sobre trámite a seguir para solicitar el terreno en comodato. Menciona que sería bueno irse con la idea de que el beneficio no sería para uno, sino para varios. Aclara que el Municipio es quien articula las necesidades de los vecinos con los otros niveles de Gobierno, y esa articulación busca realizarse de la mejor manera posible.

2. Entrega y aprobación de Acta n° 19/2018 correspondiente a sesión de fecha 14 de Agosto de 2018. Se brinda lectura del Acta. Alcalde menciona que en el punto 15 la OPP no participó de la reunión, y la Concejal Lazaga aclara que la Comisión de Educación no es del liceo. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
3. Rendición de gastos del período 20/07/18 al 19/08/18 por concepto de Fondo Permanente. Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
4. Rendición de gastos del período 20/07/18 al 19/08/18 por concepto de FIGM. Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
5. Rendición de gastos del período 20/07/18 al 19/08/18 por concepto de Fondo Partida Mensual. Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
6. Referente para temática "Comunicación Comunitaria y Acceso a la Información Pública". Alcalde informa que quien se encuentra actualmente cumpliendo con esta tarea es la funcionaria Mariana Suárez. Desde Gobiernos Locales solicitan que se realice Resolución al respecto. Se pone en votación que la funcionaria Mariana Suárez sea la funcionaria referente del Municipio de Barros Blancos para la temática mencionada. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
7. Expediente 2018-81-1370-00008- Solicitud de terreno para Cooperativa de Viviendas. Alcalde informa que se debe reflejar mediante resolución, la voluntad del Gobierno Local respecto a la eventual cesión del predio a la Cooperativa. El expediente ya ha pasado por los lugares correspondientes. Concejal Lazaga solicita que el punto se pase a consideración de la mesa ampliada, a fin de estudiar la solicitud. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**
8. Expediente 2009-81-1253-00023- Construcción de jardín de infantes en padrón n° 7351 de Barros Blancos. Dicho predio había sido solicitado por el Club Nacional de Fútbol para construir cancha de fútbol, pero nunca se concretó el proyecto. Actualmente se solicita el mismo para ceder en comodato a ANEP. El Concejo Municipal debe emitir opinión al respecto. Concejal Lazaga solicita que el punto se pase a consideración de la mesa ampliada, a fin de estudiar la solicitud. Concejal Pombo recuerda que el tema ya se trató anteriormente y se votó de forma afirmativa. Se pone en votación la propuesta de la Concejal Lazaga. **Por la afirmativa: 5/5.** Se decide que la fecha de reunión de mesa ampliada sea el Martes 4 de Setiembre a las 19:00 horas.

9. Ferias. Concejal Fernández menciona que se mantuvo reunión el día de ayer con representantes de feria del km 24, donde se planteó situación de un relevamiento general y una iniciativa de propuesta a futuro. En la misma estuvieron presentes los compañeros Juan Trinidad, Pedro González, Alcalde, Julián Rocha y quien habla. Hoy se presentará una propuesta para que el Concejo apruebe, porque viene unificado en criterios generales de la sub-comisión de feria, avalado por los representantes de la misma. A pedido del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se plantea un corrimiento de la parte delantera, desde la Ruta 74 y estación de servicio hacia Julio Sosa. Quedaría desafectado desde el carro de venta de panchos hacia la esquina. Estaría quedando un espacio libre del lado sur y del lado norte, donde se propone crear un espacio recreativo, colocando juegos saludables y juegos para niños (del lado de la estación de servicios) y del otro lado colocar bancos y mojones, formando una plaza. Es una de las propuestas que se presentó a los feriantes, con consecuencia de que se deberá realizar corrimiento de algunos. Es algo que el Concejo tiene que aprobar o realizar evaluación en líneas generales. Concejal González propone que se trate el tema el martes en la Mesa Ampliada, para presentar algo más completo. Alcalde informa que desde la Dirección correspondiente solicitaron que se realice solamente un circuito de feria, uniendo el circuito ordinario con el periférico. Desde el Ministerio de Transporte y Obras Públicas informaron que no pueden existir puestos en donde se encuentra la parada de ómnibus; por ende, se debe realizar un corrimiento desde la parada hacia Suárez, un metro y medio. Cuando se realicen los techitos verdes se deberá realizar un nuevo corrimiento. Esto lleva a realizar una planificación de visualización más prolija en la entrada de la feria; quedando la entrada de la estación de servicios sin puestos. Hay planificación de quitar el estacionamiento de motos actual y colocarlo al inicio de la calle Rivera. La estación de servicios no quiere que se ocupe el portón con UBV a fin de evitar accidentes. Para evitar que feriantes sin permiso se coloquen en esos lugares, se planteó buscar alternativas para ocupar esos espacios. Una de las ideas fue colocar juegos en el mismo. Del lado de las rejas se plantea colocar puestos de comida y mesas y bancos. Se informa que no existe saneamiento en el lugar y se está estudiando la posibilidad de mantener comunicación con la gente de la zona para ver cómo se puede realizar canalización, y poner dos desagües hacia la zanja de la Ruta 74, a fin de evitar la formación de pozos en la calle. Respecto al bitúmen aún no se tiene respuesta. Concejal R. Rodríguez solicita que se transcriba textualmente la exposición realizada por el Concejal respecto al informe de la Sub Comisión de Feria porque hay una desprolijidad e incoherencia a la hora de la presentación de los informes. El mismo manifiesta haberse reunido con delegados y habían acordado para que se presente en el Concejo para que éste resuelva, referido a una propuesta que hace con lujo de detalle en cuanto a distancias, ejecución de obras y colocación de indumentaria deportiva. El otro Concejal que aparentemente participó de la misma reunión hace una propuesta totalmente dispar, ya que dice que está incompleto. Hay dos posturas del mismo tema. Solicita que se adjunte el acta de la mesa tripartita, referido a este pre-acuerdo para sugerirle al Concejo a los efectos de que tome resolución al respecto; y las consultas a las Direcciones correspondientes, ya que en éstas deben participar las Direcciones a los efectos de avalar o permitir la continuación de tal obra; la cual en su comienzo fue irregular, ya que se comenzó una obra sin estar autorizada. Alcalde cuestiona a qué obra hace referencia. Concejal R. Rodríguez menciona que se realice la consulta por escrito. Concejal Suárez consulta si se realizará alguna modificación donde hoy se sitúa el carro de venta de empanadas. Alcalde informa que se sugiere colocar las motos al comienzo de la calle Rivera. Concejal Fernández opina que es lamentable que en cada instancia que se habla de feria surja incertidumbre o desconfianza. Informa que ya van ocho veces que se reúnen con delegadas de la feria del km 24, lo cual consta en Actas y se han planteado diversas propuestas. En varias de dichas oportunidades ha participado el Concejal Ramón Britos. Lamenta si no se transmiten las propuestas a los Concejales del partido Nacional.

Ayer se mantuvo reunión de aproximadamente dos horas, donde se realizó la presentación y se tuvieron criterios. Menciona que el Concejal González plantea la posibilidad de presentar la próxima semana una propuesta mejor a la que se presenta; no es un doble discurso. El doble discurso lo realizan los que siempre tienen discrepancia con los que se vienen reuniendo. Es todo transparente y se grabó la sesión correspondiente. No hay problema en presentar Acta de la misma. Las propuestas fueron compartidas por los delegados de feria y hoy se presentan a la mesa. Cuanto más demore el Concejo en resolver situaciones, menos se podrá ir adelantando. Hay más de quinientos expedientes por resolver. Después se anda diciendo que van tres años de gestión y aún no se ha hecho nada para regularizar la feria. Hay que hacerse cargo de lo que se transmite y lo que se trata de fomentar a determinados vecinos. La idea es culminar el año 2018 con algo que realmente se va a proyectar. Se quiere mejorar. Se han recibido quejas de vecinos y comerciantes por cómo está la feria. Cuando se reúnan nuevamente con los delegados de feria se transmitirá lo que resolvió el Concejo al respecto con nombre y apellido. Cuando no hay voluntad para que las cosas salgan adelante, hay que decirlo. Concejal Pombo menciona que por un lado está el trabajo que se viene realizando para localizar a las personas en los lugares correspondientes; hay circuito aprobado por el Concejo. Respecto al proyecto de colocación de juegos saludables opina que sería bueno estudiarlo para entender de qué trata. Concejal Britos aclara que no recibió ninguna llamada telefónica, y por ende no participó de la reunión de la mesa tripartita. Menciona que en dos oportunidades se solicitó el informe del Cuerpo Inspectivo, y no se lo han brindado. Concejal R. Rodríguez menciona que el Concejal no necesita amenazar con decir que va a dar nombre y apellido, porque tiene el derecho que le brinda el Decreto n° 28 de solicitar votación nominal, cuando quiere exponer a través del Acta qué decisión toma cada Concejal. Respecto a los tiempos de demora por incapacidad de gestión, recuerda que ya va más del 50% del período para regularizar la feria. Se ha hecho solicitud de que quien es incapaz, que de un paso al costado y deje trabajar a los que lo quieren hacer en serio. Concejal Lazaga no entiende por qué se dan tantas vueltas al tema; era un informe para brindar información. Observa que se está avanzando; no considera negativo el informe de quienes participaron en la reunión. Propone avanzar en otro tema. Alcalde menciona que fue solamente un informe, el cual se pasará por escrito y se presentará. En ningún momento se habló de votación. Desconoce si en esta oportunidad se realizó llamado telefónico al Concejal, pero en otras oportunidades se lo llamó más de cinco veces y no contestó el teléfono. Solicita que cuando los Concejales reciban llamadas desde el Municipio, contesten la misma, a fin de mantenerse informados de las diversas reuniones que se lleven a cabo. Concejal Fernández manifiesta que no es lo más adecuado que como Concejales se tengan este tipo de improperios, pero hay cosas que molestan. Hay que plantear los problemas de forma genérica, pensando en el bienestar de una parte de la ciudadanía. Son todos los que aportan a la gestión, más allá de quien lo plantee. Manifiesta que el Concejo debe resolver sobre determinadas situaciones de la feria del km 24; hay feriantes con varios años de antigüedad que no cuentan con expediente iniciado. Se realizó notificación al respecto y solamente se acercaron unos pocos a regularizar. De todas formas, se continúa siendo flexible. Si el Concejo entiende oportuno, se debería hacer una segunda intervención por parte del cuerpo inspectivo, intimando a los feriantes a regularizar. Aquellos que no inicien el trámite, deberán quedar fuera del circuito de feria. Hoy por hoy los puestos de frutas y verduras en la feria del km 24 ocupan 4 ubv; según reglamentación interna los mismos podrían ocupar hasta 3 ubv. Se plantea que 3 ubv sean asignados al titular del puesto y la restante ubv sea asignada a un familiar del mismo, con expediente del año en curso. Lo mismo sucede con otros rubros que tienen mayor cantidad de ubv asignadas. Al rubro de "usados" solamente podrá asignarse una ubv. Hay que determinar cuántos puestos de los mismos serán exonerados de pago. Concejal Pombo cuestiona si las interrogantes respecto a la feria que se están planteando, no están contempladas en el Decreto n° 59, el cual el

Concejo ya había resuelto aplicar. Alcalde menciona que dicho Decreto marca pautas ortodoxas que muchas veces no se pueden aplicar a las realidades del territorio; por ende se debe tener flexibilidad y realizar modificaciones. Se informa que se ha querido compactar la feria del km 26 y los permisarios por diversas razones no han aceptado los puestos. Se ha buscado compactar la misma trasladando gente de otras calles, pero tampoco ha sido posible. Se planteó la posibilidad de que todas aquellas personas que estén interesadas en contar con otra ubv, puedan hacerlo, por más de que no esté contemplado en el Decreto, respetando el rubro declarado. Se busca compactar la feria y evitar colocación de feriantes irregulares. Concejal Britos cuestiona qué pasa si viene un feriante con antigüedad que no ha iniciado trámite; se le tomará antigüedad que la persona exprese o a partir del día del inicio del trámite. Alcalde informa que si los otros feriantes reconocen la antigüedad del feriante que la declare, se tomará la misma. Concejal Britos manifiesta que hasta que él participó de las reuniones, se iba a aplicar el Decreto 59 en todo sentido. Concejal Fernández menciona que hubo cambios en determinadas situaciones, dado que se observó que aplicando el Decreto habría muchos feriantes perjudicados; la idea es incluirlos. Se pone en votación pasar el tema a Mesa Ampliada. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación solicitar al Cuerpo Inspectivo que se realice una segunda intervención en la feria del km 24, intimando a los feriantes a presentarse en el Municipio a fin de regularizar su situación. **Por la afirmativa: 5/5.**

10. Propuesta de apoyo a la Comisión de Educación para actividades. Concejal Lazaga menciona que la Comisión de Educación presentó una nota donde menciona que dentro de las actividades del mes de la educación se está realizando una actividad el jueves con la licenciada en psicología Carmen Rodríguez, quien se encuentra trabajando en las relaciones de las personas que trabajan en Centros Educativos con las comunidades, y las relaciones de los adolescentes y jóvenes con las comunidades. Se realiza un pedido concreto al Concejo para realizar dicha actividad y otras, invitando al Concejo a participar de la misma. La actividad se llevaría a cabo en el Rubino. Se brinda lectura de nota. Solicitan colaboración con \$6.000 (seis mil pesos uruguayos). Concejal Pombo menciona que varias Instituciones en más de una oportunidad han realizado solicitudes, pero ninguna ha agradecido las colaboraciones que se han realizado. Concejal Fernández opina que se ha intentado colaborar con los pedidos que llegan desde las diferentes Instituciones, y no necesariamente se requiere un agradecimiento. Setiembre es el mes de la educación y el Concejo aprobó apoyar todo lo relacionado a dicho tema. A su entender, la suma es coherente y la solicitud es específica; el Concejo debería apoyar a la Institución. Concejal Lazaga coincide con el tema de los agradecimientos; le consta que han llegado al Municipio. No se tiene registro de las aportaciones que se han realizado. Se pone en votación colaborar con lo solicitado. **Por la afirmativa: 3/4. Por la negativa: 1/4.**

11. Feria de primera infancia- actividad articulada de Inau/IMC/Mec para Caifs. Concejal Lazaga informa que se está organizando una feria de primera infancia dentro del marco de los 30 años del plan Caif. Dicha feria implica una actividad en Barros Blancos. Aún no se tiene información al respecto. Sería bueno conversar con Desarrollo Humano y Cultura.

12. Grilla 10 años Centro Cívico. Concejal Lazaga informa que ya están casi agendadas las actividades de las dos semanas de la celebración de los diez años del Centro Cívico. Debe circular información de las actividades. A su entender, el Concejo Municipal debería estar presente. Alcalde menciona que se está coordinando la posibilidad de poder contar con la Banda de Tala para el día del acto protocolar. Habría que conseguir el transporte. Se podría colaborar con una torta, ya que participarán diversas Instituciones de la zona. El presidente aún no ha confirmado su participación. Se informa que el acto protocolar se realizará el día

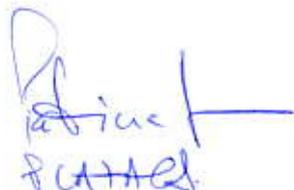
miércoles 12 de setiembre a las 09:30 horas en el salón de actos. Dicho día también se realizarán otras actividades, como ser actividad del SIPIAV, presentación de investigación CESCAS, entre otros. Concejal Fernández menciona que el Municipio debe colaborar con todas las actividades; sería oportuno colaborar tanto económicamente, como con difusión. Concejal Pombo opina que sería oportuno realizar difusión mediante radio o televisión. Concejal Fernández propone autorizar la suma de \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos) para ser destinados a locomoción y difusión. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.** Concejal Lazaga menciona que sería oportuno otorgar un detalle en caso de contar con la presencia del presidente en el acto protocolar. Se pone en votación autorizar la suma de \$5.000 (cinco mil pesos uruguayos) para la realización de un detalle. **Por la afirmativa: 4/4.**

• **Resoluciones:**

- Resolución n° 191- Rendición de gastos 20/07/18 al 19/08/18 FP. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 192- Rendición de gastos 20/07/18 al 19/08/18 FIGM. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 193- Rendición de gastos 20/07/18 al 19/08/18 P.Mensual. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 194- Referente acceso a la información pública. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 195- Intervención del CIC en feria del km 24. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 196- Colaboración Comisión de Educación. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 197- Monto autorizado para locomoción y difusión. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 198- Monto autorizado para detalle presidente. Aprobado 4 en 4.

*Siendo las 21:50 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
Folios: 82 hasta 87.*

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 11 de Setiembre de 2018.


FABRICE PATAEL
(CONCEJAL)


JULIÁN ROCHA
(ALCALDE)


CLAUDIO RENDO
(CONCEJAL)


JORGE POMBO
(CONCEJAL)